



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

LENGUAJE E IGUALDAD





GUÍA PARA UN USO IGUALITARIO DEL LENGUAJE Y DE LA IMAGEN EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Susana Guerrero Salazar

Esta guía ha sido aprobada por Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2024

© La autora
© Universidad de Jaén

Jaén, Septiembre de 2024

El lenguaje igualitario es una herramienta para la inclusión que pretende evitar cualquier tipo de violencia verbal que vulnere la convivencia.

*El **androcentrismo** es la visión social que sitúa a los hombres como medida de todas las cosas, de forma que los valores masculinos se consideran los únicos válidos. Tradicionalmente, la experiencia de los hombres ha sido interpretada como universal, despreciando y ocultando los aprendizajes y experiencia de las mujeres, por lo que la realidad se nos ha contado desde la perspectiva masculina.*



*El **sexismo** es la discriminación hacia las personas de un sexo por considerarlo inferior a otro. El androcentrismo ha condicionado que el sexismo sea fundamentalmente machismo.*



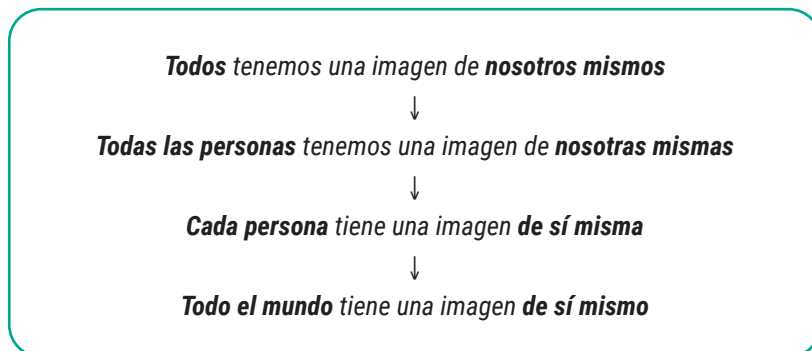
*El **sexismo lingüístico** ocurre cuando las palabras o estructuras elegidas para elaborar un discurso resultan discriminatorias para un sexo con respecto al otro.*

El español no es en sí misma una lengua sexista; sin embargo, sí podemos hacer usos lingüísticos sexistas. La razón de estos usos está fundamentalmente en el androcentrismo. El sistema lingüístico de la lengua española ofrece posibilidades suficientes para evitar, sin agredir las normas gramaticales, cualquier discriminación en este sentido.

El lenguaje resulta por tanto un vehículo fundamental de transmisión no solo de ideas, sino también de creencias, valores e incluso prejuicios que en ocasiones escapan a nuestra consciencia. En un mundo, además, caracterizado por el protagonismo de la información audiovisual, esta guía aporta aspectos prácticos para el tratamiento de la imagen en publicidad y los medios de comunicación que en ocasiones contribuyen a ofrecer una imagen de subordinación de la mujer frente al hombre. Con demasiada frecuencia se incurre a una práctica inadecuada en el ámbito de la publicidad, lo que supone por tanto tomar consciencia y medidas que eviten la perpetuación de la desigualdad.

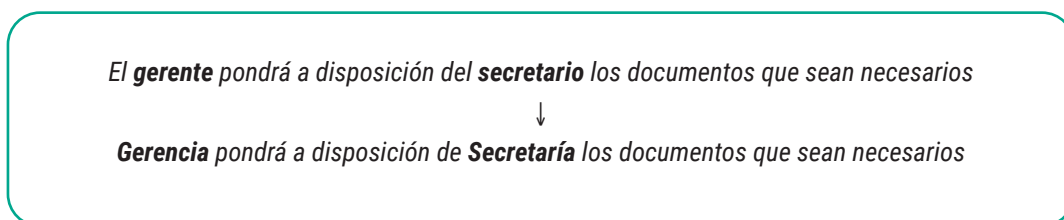
Por ello, la presente guía pretende ser un documento que, a través de su material, ofrezca pautas, orientaciones y ejemplos para evitar un uso sexista del lenguaje y de la imagen, en pro de la igualdad, la justicia y el bien social.

ALTERNATIVAS AL USO DEL MASCULINO GENÉRICO

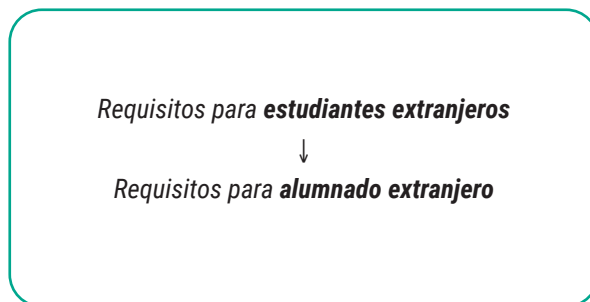


Además, el estilo lingüístico es muy importante, por lo que conviene no abusar de ninguna alternativa, sino combinar diversas estrategias.

SUSTANTIVOS ABSTRACTOS



SUSTANTIVOS COLECTIVOS



La plataforma virtual favorece la interacción entre **profesores y alumnos**



La plataforma virtual favorece la interacción entre **el profesorado y el alumnado**

SUSTANTIVOS EPICENOS

Damos la bienvenida **a todos los que** accedan a nuestra web buscando información sobre nuestra institución



Damos la bienvenida **a todas las personas** que accedan a nuestra web buscando información sobre nuestra institución

PERÍFRASIS

La entrada a la facultad dificulta el acceso a **los discapacitados**



La entrada a la facultad dificulta el acceso a **las personas con discapacidad**

Hay que tener en cuenta las intervenciones que se producen entre **los participantes**



Hay que tener en cuenta las intervenciones que se producen entre **las personas participantes/que participan**

APOSICIONES

*El objetivo es promocionar a **todos los deportistas***



*El objetivo es promocionar a **todos los deportistas, tanto mujeres como hombres***

DESDOBLAMIENTOS

Conviene usarlos solo excepcionalmente, sobre todo por cuestiones estilísticas, y cuando no dispongamos de otro recurso más económico:

***Los alumnos y las alumnas** pondrán matricularse a partir del próximo lunes*



***El alumnado** podrá matricularse a partir del próximo lunes*

El uso del desdoblamiento puede ayudar a romper la asociación estereotipada de algunos cargos, profesiones u oficios tradicionalmente ocupados por hombres o por mujeres:

*La función principal del **rector o rectora** es representar a su Universidad*

*Se convocan dos plazas de **limpiador o limpiadora***

*Se requieren **planchadoras o planchadores***

PALABRAS NO MARCADAS

*La Universidad de Jaén tiene aproximadamente **15 000 alumnos***
↓
*La Universidad de Jaén tiene aproximadamente **15 000 estudiantes***

***Los titulares** de las plazas*
↓
***Titulares** de las plazas*

El representante → El/la representante → Representante
El solicitante → El/la solicitante → Solicitante
El titular → El/la titular → Titular

> Adjetivos con una única terminación:

*En la mesa redonda intervendrán **distintos** participantes. **Dichos** ponentes serán especialistas en la materia*
↓
*En la mesa redonda intervendrán **diferentes** participantes. **Tales** ponentes serán especialistas en la materia*

> Pronombres sin marca de género: *quien/quienes, alguien, nadie*:

***Los que** presenten el carné de estudiante, tendrán un descuento*
↓
***Quienes** presenten el carné de estudiante, tendrán un descuento*

Cursos de idioma dirigidos a **aquellos** que quieran perfeccionar su segunda lengua



Cursos de idioma dirigidos a **quienes** quieran perfeccionar su segunda lengua

El documento debe ser firmado por **el solicitante** de la beca



El documento debe ser firmado por **quien** solicite la beca

¿**Alguno** quiere salir a la pizarra?



¿**Alguien** quiere salir a la pizarra?

¿**Ninguno** tiene dudas?



¿**Nadie** tiene dudas?

› **Determinantes sin marca de género:** *cada, cualquier o su/sus:*

Todo/el estudiante tendrá derecho a revisar su examen



Cada estudiante tendrá derecho a revisar su examen

Todos los asistentes al Congreso recibirán una carpeta con materiales



Cada asistente al Congreso recibirá una carpeta con materiales

Podrá solicitar la beca **todo estudiante que esté matriculado** en la Universidad de Jaén



Podrá solicitar la beca **cualquier estudiante que se haya matriculado** en la Universidad de Jaén

Debemos velar por la integridad de **los alumnos** y porque se cumplan los derechos de **los mismos**



Debemos velar por la integridad del **alumnado** y porque se cumplan **sus** derechos

La normativa se dirigía a **los voluntarios** y les explicaba los deberes y obligaciones de **los mismos**



La normativa se dirigía al **voluntariado** y le explicaba **sus** deberes y obligaciones

ESTRUCTURAS CON SE

Las estructuras con se (*se solicitará, se adjudicará, se recurrirá, se abonará, se requerirá, etc.*) pueden evitar muchos sujetos construidos en masculino genérico:

Cuando **el alumno** solicite la devolución de la matrícula...



Cuando **se solicite** la devolución de la matrícula...

El usuario abonará las tasas antes del 31 de septiembre



Se abonarán las tasas antes del 31 de septiembre

Para solicitar la ayuda, **uno** puede acceder a la documentación que se encuentra en la página web.



Para solicitar la ayuda, **se puede** acceder a la documentación que se encuentra en la página web.

EXPRESIONES SINÓNIMICAS

- Podemos recurrir a expresiones sinónimas que, sin utilizar el masculino genérico, aporten el mismo significado:

El 90 % votó a favor, **los otros/los demás** se abstuvieron



El 90 % votó a favor, **el resto** se abstuvo

Hay que respetar los derechos **de los demás/de los otros**



Hay que respetar los derechos **ajenos**

afiliado → con filiación
cualificado → con cualificación
autorizado → con autorización
indocumentado → sin documentación

*El tribunal estará compuesto por profesionales **acreditados***



*El tribunal estará compuesto por profesionales **con acreditación***

ELISIÓN DE MASCULINOS INNECESARIOS

A veces, las redacciones pueden simplificarse, omitiendo masculinos innecesarios:

*A través de este sitio, la institución quiere ponerse a disposición **de todos los miembros de la comunidad universitaria** de la Universidad de Jaén*



*A través de este sitio, la institución quiere ponerse a disposición de **toda la comunidad universitaria** de la Universidad de Jaén*

Los saludos que dan comienzo a los actos académicos o a las propias clases aluden con frecuencia al público en género gramatical masculino, lo que también puede evitarse:

*Buenas tardes **a todos**, rogamos **estén atentos***



*Buenas tardes, rogamos **presten atención***

La forma *nosotros* del denominado plural de modestia, bastante frecuente en el discurso académico, puede eliminarse, puesto que mediante la desinencia verbal ya se indica que se trata de una primera persona del plural:

***Nosotros** abogamos por la inclusión de la perspectiva de género en la Universidad*



***Abogamos** por la inclusión de la perspectiva de género en la Universidad*

También puede omitirse en gran número de ocasiones la palabra *usuario*, que aparece, sobre todo, en la documentación administrativa:

Quando **el usuario** abone las tasas, recibirá la certificación solicitada



Al abonar las tasas, se recibirá la certificación solicitada

Si **el usuario** realiza la reclamación en los primeros cinco días, recibirá la respuesta en el plazo de un mes



Si se realiza la reclamación en los primeros cinco días, se recibirá la respuesta en el plazo de un mes

La apelación directa, utilizando verbos en segunda persona o las formas *usted/ustedes*, un recurso típicamente publicitario, sirve para enmascarar el sexo de la persona a la que nos dirigimos:

Hazte socio y colabora con nuestro proyecto



Asóciate y colabora con nuestro proyecto

Hazte suscriptor del boletín universitario



Suscríbete al boletín universitario

¡Estudie a partir de los sesenta! Decida usted volverse estudiante. Información Aula para Mayores

BARRAS

Puesto que el uso de la *barra (/)* dificulta la lectura, esta debe utilizarse en impresos y otros textos esquemáticos (tablas, listas, gráficos...) cuya finalidad es ser rellenados.

Sr./Sra.: → Nombre y apellidos:

Nacido/a en: → Lugar de nacimiento:

Domiciliado/a en: → Domicilio:

Licenciado/a en: → Licenciatura:

Originario/a: → País de origen:

OCUPACIONES, CARGOS Y PROFESIONES

Cuando se trate de un texto que va a estar vigente durante un tiempo (como puede ser una normativa) o cuando construyamos un discurso sin saber a qué personas concretamente va dirigido, habrá que tener en cuenta que debe ser interpretado de modo inclusivo, por lo que conviene utilizar términos genéricos o formas desdobladas:

*Compete a la **Presidencia** convocar las reuniones
Corresponde al **vicerector o vicerectora**...*

TÍTULOS

Graduado/Graduada

Técnico/Técnica

Técnico Superior/Técnica Superior

Bachiller/Bachiller

TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Diplomado/Diplomada

Ingeniero Técnico/Ingeniera Técnica

Arquitecto Técnico/Arquitecta Técnica

Graduado Social Diplomado/Graduada Social Diplomada

Maestro/Maestra

Licenciado/Licenciada

Ingeniero/Ingeniera

Arquitecto/Arquitecta

Doctor/Doctora

Doctor Ingeniero/Doctora Ingeniera

TÍTULOS POSTGRADO

Profesor Especializado/Profesora Especializada

Médico Especialista/Médica Especialista

Enfermero Especialista/Enfermera Especialista

TÍTULOS DEPORTIVOS

Técnico Deportivo Elemental/Técnica Deportiva Elemental

Técnico Deportivo de Base/Técnica Deportiva de Base

Técnico Deportivo Superior/Técnica Deportiva Superior

EL TRATAMIENTO DEL DISCURSO

A continuación, vamos a resumir los principales problemas detectados en el discurso académico.

1. Falta de perspectiva de género

Todavía se emiten informes, investigaciones, estadísticas, etc. sin perspectiva de género, de forma que se nos aportan datos globales, sin desagregar por sexos, con lo que se nos oculta la incidencia que poseen mujeres y hombres en los distintos ámbitos universitarios, información que es de gran relevancia. La infografía en este sentido resulta muy interesante, pues los gráficos muestran claramente las situaciones de desigualdad o desequilibrio.

2. Composición no equilibrada

Los estudios que han analizado los textos educativos han llamado la atención sobre el abuso de ejemplos y de referencias sobre varones. En el ámbito académico también es fácil comprobar que la mayoría de las fuentes que se utilizan y se citan son masculinas, hecho que contribuye a fomentar el androcentrismo. Hay que procurar, en la medida de lo posible, que tanto la presencia de mujeres como de hombres sea equilibrada.

3. Carencia de sistematicidad

Los nuevos hábitos lingüísticos en pro de un lenguaje igualitario empiezan a calar en mayor o menor medida dependiendo del grado de sensibilización y de formación adquiridos en este sentido. Casi todas las instituciones, la universitaria también, empiezan a incorporar en sus páginas web, en sus impresos, etc. algunas de las recomendaciones que hemos aportado en el epígrafe 3.3. Sin embargo, el rasgo más común es la heterogeneidad a la hora de aplicarlas, pues es fácil detectar que, con frecuencia, solo se tienen en cuenta en una parte del discurso, cuando hubiera sido fácil mantener la coherencia en la totalidad:

*Bienvenido/a al espacio web del Servicio de Atención y Ayudas **al Estudiante** de la Universidad de Jaén. Desde aquí queremos poner a disposición de **nuestros usuarios** un medio que facilite la información y comunicación entre **ambos**.*



*Bienvenido/a al espacio web del Servicio de Atención y Ayudas **a Estudiantes** de la Universidad de Jaén. Desde aquí queremos poner a vuestra disposición un medio que nos facilite la información y la comunicación.*

Es necesario, por tanto, que el discurso sea coherente en todas sus partes, por lo que se recomienda revisar todo el documento, tanto el título, como el cuerpo, como las notas a pie de página, etc.

4. El salto semántico

El salto semántico sucede cuando se emplea un vocablo aparentemente en su sentido genérico (es decir, incluyendo a hombres y a mujeres); sin embargo, más adelante, descubrimos que se trata de un uso específico (referido solo al varón). El desconcierto que produce manifiesta que el discurso estaba creado desde un punto de vista androcéntrico, ya que solo se pensaba en los varones.:

*El 40 % de **los profesores** está descontento con el sistema de acreditación; sin embargo, **las profesoras** lo están en un 60 %.*



*El 40 % de **los profesores varones** está descontento con el sistema de acreditación; sin embargo, **las profesoras** lo están en un 60 %.*

En principio podíamos pensar que ese 40 % afectaba al profesorado en general y que *los profesores* era un masculino genérico que incluía a las profesoras. Pero el resto del discurso nos aclara que no, que solo ellos estaban incluidos. Hubiera sido, por tanto, más correcto y sin ninguna ambigüedad la segunda redacción que hemos propuesto.

Relacionado con el salto semántico está otro sesgo sexista que se repite con mucha frecuencia y que consiste en citar a las mujeres como si constituyeran una categoría aparte y, por tanto, quedarán excluidas de otros colectivos.

*Se ofertan actividades deportivas para **jóvenes, mayores y mujeres***



*Se ofertan actividades deportivas **para ambos sexos, tanto para jóvenes como para mayores***

5. Asimetrías al nombrar a las personas

Es usual encontrar, en un mismo texto, un tratamiento muy distinto a la hora de nombrar a mujeres y a hombres. Cuando en un espacio como el académico conservamos los tratamientos más respetuosos para los varones y los más familiares para las mujeres, afianzamos la idea de que los hombres son más importantes y, por tanto, merecedores de ser tratados con más respeto. Hay que tener especial cuidado en que esto no suceda, sobre todo en situaciones frecuentes como pueden ser las presentaciones de las personas que intervienen en una mesa redonda, o las inauguraciones o clausuras de los actos públicos, donde suelen tomar la palabra autoridades o representantes de distintas instituciones.

• Nombre y apellido

Con frecuencia, a los varones se les nombra mediante el nombre y el apellido o solo por el apellido, mientras que en el caso de las mujeres rara vez aparecen solo los apellidos, siendo usual que estos aparezcan precedidos del nombre de pila o que solo aparezca el nombre, incluso a veces de forma acortada (*Auxi, Mari...*) o con diminutivos (*Mariquilla, Pepita, Antoñita...*). Esto supone un tratamiento desigual, inadmisibles en el ámbito académico, y que contribuye a presentar a los hombres de una manera más respetuosa:

Presidieron el acto **Antonio Campos**, vicerrector de investigación y transferencia del conocimiento, y **M.ª Asunción**, vicerrectora de personal docente e investigador



Presidieron el acto Antonio Campos, vicerrector de investigación y transferencia del conocimiento, y M.ª Asunción Ponceda, vicerrectora de personal docente e investigador

En la mesa redonda nos acompañan **Carmencita Guerrero Hidalgo** y Ángel López Bravo



En la mesa redonda nos acompañan Carmen Guerrero Hidalgo y Ángel López Bravo

En cuanto a las referencias bibliográficas de las publicaciones científicas, conviene escribir el nombre completo y no solo la inicial, para hacer más visibles a las autoras e impedir que, por razones androcéntricas, sus apellidos lleguen a interpretarse como masculinos:

Guerrero Salazar, S. y Cremades García, R. (coords.) (2012): *El discurso deportivo en los medios de comunicación*. Málaga: VG Ediciones.



Guerrero Salazar, Susana y Cremades García, Raúl (coords.) (2012): *El discurso deportivo en los medios de comunicación*. Málaga: VG Ediciones.

• Fórmulas de tratamiento

En la *Orden Ministerial de 7 de julio de 1986 (BOE, 22.7.1986)* se proscribe el uso de las fórmulas de tratamiento de carácter honorífico. Por tanto, la utilización de tratamientos no es exigible en un documento administrativo, aunque suele mantenerse en los casos de máxima representación pública y en los documentos de carácter protocolario. En el ámbito académico, según la *Ley orgánica 4/2007*, de 12 de abril, por la que se modifica la *Ley Orgánica 6/2001*, de 21 de diciembre, de Universidades, en la disposición adicional decimotercera, sobre *Tratamientos*, dice lo siguiente:

Las autoridades universitarias recibirán el tratamiento de señor o señora, seguido de la denominación del cargo. Los Rectores de las universidades recibirán, además, el tratamiento académico de Rector Magnífico o Rectora Magnífica.

Para referirnos a cualquier persona del ámbito universitario, si decidimos optar por una fórmula de tratamiento, sea *don/doña* o *señor/señora*, debemos hacerlo de manera simétrica y con independencia del estado civil, desterrando, por tanto, el tratamiento de *señorita*, que resulta obsoleto y que servía para diferenciar a las mujeres solteras (*señoritas*) de las casadas (*señoras*). Como explica la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE 2009: I: 1259), la oposición *señorita/señora* “es considerada hoy discriminatoria por muchas personas, no solo porque el estado civil de la mujer no ha de convertirse en expresión apelativa o designativa, sino también porque no existe una distinción paralela entre señor y señorito”:

Contamos también en nuestra mesa con **Carmen Guerrero y Don Francisco Navas**



Contamos también en nuestra mesa con **Doña Carmen Guerrero y Don Francisco Navas**

A mi derecha tenemos a la **señorita Ana Fernández Rute**, abogada



A mi derecha tenemos a la **señora Ana Fernández Rute**, abogada

• Condición sexuada

Se observa una tendencia bastante frecuente a nombrar a las mujeres únicamente por su condición sexuada, cuando a los hombres se les suele nombrar por su profesión, estatus social, nacionalidad, etc.:

Hoy, 25 de noviembre vamos a tratar el tema del maltrato y contamos para ello **con dos mujeres y con dos expertos** en la materia.



Hoy, 25 de noviembre vamos a tratar el tema del maltrato y contamos para ello con **cuatro especialistas/dos mujeres y dos hombres especialistas** en la materia.

Otra forma de ocultar la identidad social o profesional de las mujeres, destacando como sustancial su condición sexuada, sucede cuando se emplean de modo redundante los términos *mujer* o *femenina*:

Por la mañana competirán **las mujeres deportistas/las deportistas femeninas**



Por la mañana competirán **las deportistas/los equipos femeninos**

No deben confundirse estos casos, donde los términos *mujeres* y *femeninas* resultan innecesarios, con aquellos otros en los que estas palabras son necesarias para evitar interpretaciones erróneas. Es lo que ocurre en los ejemplos siguientes, en los que la introducción de las palabras *femenina* y *mujeres* sirve para visualizar al sexo femenino y evitar que los sustantivos de una sola terminación *policías* y *vigilantes* se interpreten como masculinos, precisamente por lo masculinizadas que están esas profesiones:

Primera promoción femenina de policías
Primera promoción de mujeres vigilantes

• Condición de dependencia

Debe evitarse que las mujeres aparezcan dependientes del hombre mediante expresiones como *señora de*, *mujer de*, *esposa de*, *viuda de*... Estas formas conllevan un tratamiento desigual, pues presentan a las mujeres carentes de autonomía, e incluso de identidad cuando se oculta su nombre:

La mujer de Felipe Caro estuvo en la presentación del libro



Carmen Reina estuvo en la presentación del libro

De igual modo hay que evitar presentarlas con papeles secundarios y pasivos, como meras acompañantes y no como protagonistas:

*El acto fue inaugurado por el decano de la facultad **que estuvo acompañado** de la vicerrectora de estudiantes y empleabilidad*



El acto fue inaugurado por la vicerrectora de estudiantes y empleabilidad y el decano de la facultad

• Condición de inferioridad

Los pares léxicos usados para referirnos a ambos sexos han de ser simétricos (*chicos/chicas*, *mujeres/hombres*) para evitar que las mujeres aparezcan como inferiores o infantilizadas:

*Hoy, 25 de noviembre vamos a tratar el tema del maltrato y contamos para ello con **dos hombres y dos chicas***



*Hoy, 25 de noviembre vamos a tratar el tema del maltrato y contamos para ello con **dos hombres y dos mujeres***

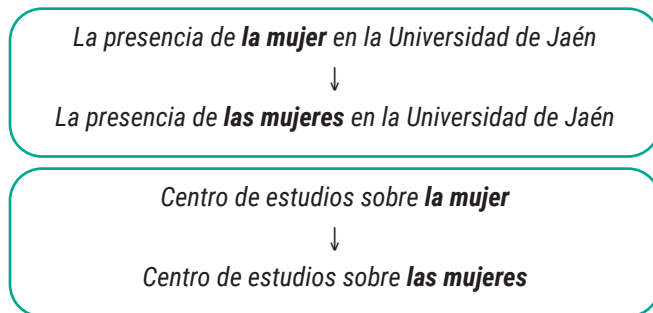
*En el grupo de trabajo participan **tres varones y dos hembras***



*En el grupo de trabajo participan **tres varones/hombres y dos mujeres***

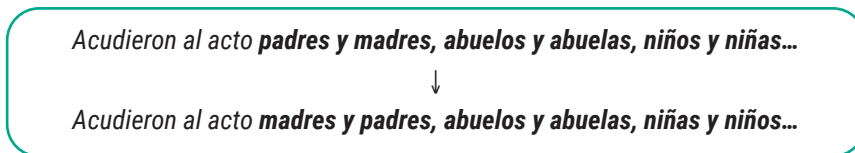
• Como grupo homogéneo

En la mayoría de los reclamos publicitarios, títulos de investigaciones y de instituciones... las mujeres aparecen conformando un grupo uniforme, como si todas tuvieran las mismas inquietudes e intereses. Es lo que sucede cuando se utiliza el singular *mujer* en vez de la forma plural *mujeres*:



6. Preferencia en el orden

Como explica la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE 2009, t.I: 15), el orden que damos a los elementos oracionales responde, entre otras razones, al "énfasis que otorga el hablante a los segmentos sintácticos que desea resaltar". Al analizar los diversos discursos que se producen en el ámbito académico, observamos que, cuando se hace referencia expresa a los dos sexos, se suele presentar en primer lugar el masculino, consolidando así la idea de que este sexo es prioritario con respecto al otro. Para evitar esta asociación lo mejor es alternar el orden:



7. Utilización de estereotipos

Un estereotipo es una imagen o idea simplificada y deformada de la realidad, que, a fuerza de repetirse, ha sido aceptada como una verdad indiscutible por un grupo o sociedad. Un estereotipo de género es la creencia comúnmente aceptada sobre las cualidades y características psicológicas y físicas de hombres y de mujeres. Por ejemplo: que a los varones les corresponde la ciencia, la razón y la lógica, mientras que a las mujeres la estética, la sensibilidad y la intuición; que las mujeres son habladoras, cariñosas y organizadas, mientras que los hombres son activos, fuertes y emprendedores; etc.

En el cuadro siguiente presentamos algunos de los estereotipos de género más comunes, que son la base de un sistema de valores

y de creencias sobre el que las personas construyen sus identidades como hombres y mujeres:

HOMBRES	MUJERES
estabilidad emocional	inestabilidad
autocontrol	falta de autocontrol
dinamismo	pasividad
agresividad	ternura
dominio	sumisión
independencia	dependencia
racionalidad	intuición
valentía	miedo
fortaleza	debilidad
objetividad	subjetividad

El discurso académico debe estar libre de estereotipos de género, evitando etiquetar a las personas en función de su sexo. No hay que dar por sentado que las mujeres, por el mero hecho de ser mujeres, son dependientes, tiernas, ansiosas, sociables, habladoras, complicadas, sensibles, afectivas...; mientras que todos los hombres son independientes, asertivos, activos, competitivos, agresivos y dominantes.

Por ello hay que evitar que los mecanismos discursivos a la hora de describir los perfiles femeninos sean distintos a los que se utilizan para los masculinos, pues se advierte que aumentan los elementos lingüísticos valorativos y connotativos (como los adjetivos calificativos, los diminutivos...) cuando se trata de mujeres.

Por otra parte, es usual que la mayoría de las informaciones sobre los hombres giren en torno a su trayectoria profesional, mientras que las de las mujeres sobre su vida familiar. Además, estas suelen aparecer descritas por su aspecto físico, por su vestimenta, accesorios o peinado, en contextos donde estas cuestiones son nimias y restan protagonismo a su profesionalidad:

*La rectora, que acudió a la toma de posesión **con un elegante traje de chaqueta**, dio un magnífico discurso*



La rectora, que acudió a la toma de posesión, dio un magnífico discurso

*Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, vamos a hablar sobre la legislación sobre igualdad de género; contamos para ello con **dos bellas mujeres y dos expertos** en la materia*



*Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, vamos a hablar sobre la legislación sobre igualdad de género, contamos para ello con **dos expertas y dos expertos** en la materia*

EL TRATAMIENTO DE LAS IMÁGENES

CÓDIGOS ESCENOGRÁFICOS Y GESTUALES

A veces las imágenes siguen las pautas androcéntricas que hacen de los hombres los únicos representantes del género humano. La Universidad debe procurar la presencia equilibrada tanto de mujeres como de hombres en todas sus imágenes, ya sea para anunciar una actividad, un curso, una competición deportiva... Y, más aún, si es algo referido de un área que está muy masculinizada o muy feminizada. Por ejemplo, si se convoca una competición deportiva y la imagen solo representa a chicos haciendo deporte, las chicas pueden sentirse excluidas de ese reclamo.

Mujeres y hombres deben recibir el mismo tratamiento, no solo en el discurso, sino también en sus representaciones visuales. En general, existe la tendencia a retratar a las mujeres de un modo más informal y familiar que a los hombres. Mientras que los varones muestran un gesto de satisfacción, actitud seria y seguros de sí mismos, las mujeres se presentan más cercanas, más infantiles, haciendo mohínes...

Por otra parte, los hombres suelen ser representados de una manera activa (en primer plano, de pie, mirando a la cámara...), mientras que las mujeres suelen aparecer más pasivas (brazos cruzados, miradas bajas, sentadas, en segundo plano...). Las imágenes emanadas de la Universidad deben representar a las personas de modo simétrico, promoviendo mujeres con iniciativa, como sujetos agentes y no como objetos.

La composición de la imagen transmite todo un código simbólico y nos sirve para dar o restar importancia a los elementos, por ello es importante no solo el número de personajes masculinos y femeninos que aparecen, sino también el lugar que asignamos a cada uno de ellos, quiénes van colocados en primer plano, quiénes miran hacia el frente, quiénes no, qué hacen con las manos, cómo están dispuestos (de frente, de espalda, de pie, sentados, flexionados).

IMÁGENES ESTEREOTIPADAS Y SEXISTAS

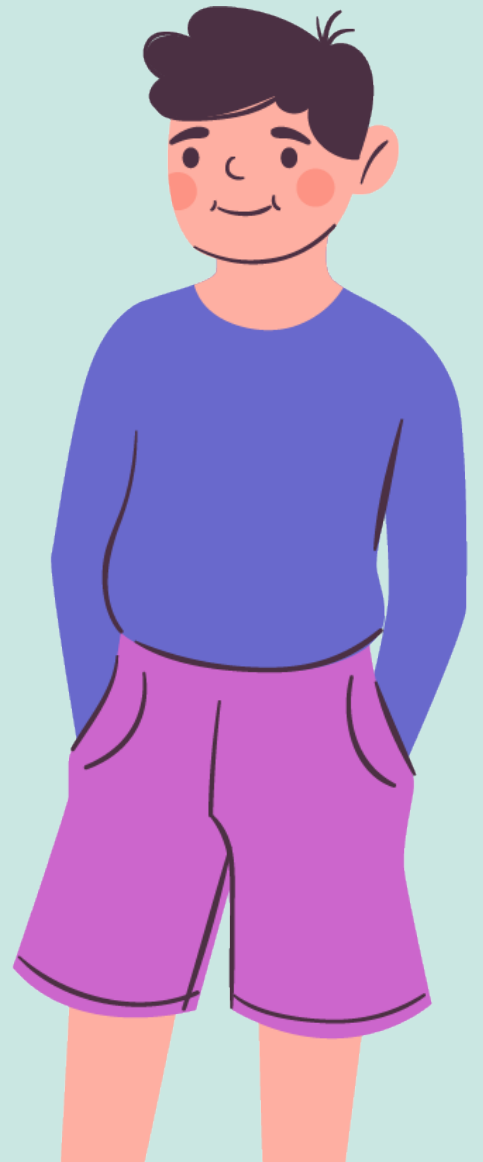
Todavía abundan las imágenes estereotipadas que asocian a los varones con el ámbito público y el ocio; mientras que a las mujeres con el ámbito privado y los asuntos emotivos y de interés humanitario (maternidad, responsabilidades domésticas y familiares). En contrapartida, conviene mostrar a las mujeres en ámbitos científicos y tecnológicos y no solo en las profesiones tradicionales (enfermeras, maestras o secretarías), así como a los hombres desempeñando tareas domésticas y cuidando de otras personas; sin añadir, en ningún caso, connotaciones jocosas que desvirtúen la corresponsabilidad.

En las ofertas de concursos, oposiciones y publicidad en general no solo habrá que cuidar que el vocabulario sea inclusivo, sino también que las imágenes favorezcan la pluralidad y no caigan en estereotipos de género. Es muy importante hacer visible la presencia del sexo menos representado en aquellos estudios feminizados o masculinizados.

RECUERDA

Las imágenes que se difundan desde el ámbito universitario, acompañadas de un discurso carente de sexismo, ayudarán a la construcción de una sociedad igualitaria. Para ello conviene:

1. Incorporar la perspectiva de género desagregando por sexos.
2. Contar con expertas, pues el hecho de que sean varones la mayoría de las fuentes y las referencias contribuye a fomentar la idea de que la autoridad es masculina.
3. Hacer visibles a las mujeres en el discurso, cuidando no solo el fondo sino también la forma del mensaje, o lo que es lo mismo, empleando los procedimientos antisexistas de los que dispone nuestra lengua. De este modo, contrarrestaremos la sobrerrepresentación masculina.
4. Mostrar a las personas por sus funciones y éxitos profesionales, no por su apariencia física o detalles externos (vestimenta, peinado...).
5. Hacer que discurso e imagen sean coherentes.
6. Cuidar de que no haya sesgos sexistas en la composición de las imágenes, ni en los planos, ángulos, colores, luces, escenografía, gestos...
7. Huir de los estereotipos. Mostrar a las mujeres a través de las imágenes en aquellos ámbitos donde no suelen estar, por ejemplo, deportes o profesiones tradicionalmente masculinas; del mismo modo, hacer visibles a los hombres en el ámbito doméstico, cuidando de personas menores o mayores...
8. Promover la cooperación y el trabajo en equipo, evitando representar a hombres y mujeres como incompatibles.
9. Presentar a todas las personas con dignidad, ni cosificadas, ni animalizadas, ni como objetos sexuales, ni como seres subordinados, ni en situaciones o posturas denigrantes.
10. Representar seres reales, acordes con la diversidad de la realidad académica, donde conviven personas de distintas edades, etnias, capacidades, situación socioeconómica...





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

